



## 1. ORGANIZACIÓN

El excl. **Ayuntamiento de Belmonte de Tajo** con la colaboración de la asociación **BTT los Manantiales** siguen con su objetivo de fomentar la práctica del deporte en nuestra localidad, por ello os invitamos a la participación en nuestro I Trail Manantiales.

La carrera tendrá lugar el 09 de noviembre de 2024 a las 10:00

## 2. FECHA Y LUGAR

Nuestra prueba discurrirá por los términos municipales del Belmonte de Tajo y Valdelaguna. La misma tendrá su punto de salida y finalización en la plaza de la constitución de Belmonte de Tajo.

Dicha prueba discurrirá en un primer lugar y de forma neutralizada por el casco urbano de Belmonte de Tajo, acto seguido pasaremos a disfrutar de los caminos y pistas forestales de ambos términos.

En función de las condiciones meteorológicas, si estas fueran de causa mayor, la organización se reserva el derecho a modificar el horario de salida, retrasándola, en todo caso, sobre el horario previsto incluso si se dieran las circunstancias el aplazamiento.

## 3. EL RECORRIDO

La marcha transcurrirá por los términos municipales de **BELMONTE DE TAJO** y **VALDELAGUNA**.

El participante se encontrará dos recorridos.

- **Trail largo**                      **21 Km +650.**
- **Trail corto**                        **12 Km +300.**
- **Ruta senderismo**                **Compartirá recorrido con el trail corto.**

El recorrido dará comienzo en la plaza de la constitución con un primer tramo en común para todos los participantes por las calles del municipio. Una vez terminado este tramo nos adentraremos en el medio rural para proseguir con pistas forestales y sendas con un nivel intermedio de dificultad.

RECORRIDO ALTERNATIVO: La Organización se reserva el derecho de realizar cualquier cambio en el recorrido o la neutralización de tramos parciales por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes, debiendo comunicarlo a los participantes antes de la salida o cuando sea posible. Además, podrá suspender/aplazar la prueba cuando se observe un riesgo para la seguridad de los participantes, las condiciones meteorológicas extremas lo desaconsejen o se registre nivel de Alerta Máxima en prevención de riesgos forestales.

## 4. INSCRIPCIÓN

La apertura de inscripción tendrá como fecha de inicio el día 01 de agosto de 2024.

La inscripción se hará a través de plataforma digital en [www.youevent.es](http://www.youevent.es)

Esta tendrá los siguientes plazos:

- **Para los participantes del recorrido largo tendrán un precio de 20€**
- **Para el recorrido corto y la ruta de senderismo tendrán un precio de 15€.**

El total de participantes compuesto de los tres recorridos será **250 participantes**.

El importe de la inscripción da derecho a participar en la marcha:

- Seguro de accidentes.
- Seguro de responsabilidad civil.
- Avituallamientos en carrera.
- Avituallamiento final.
- Participar en el sorteo de regalos.
- Bolsa del corredor.
- Trofeo para los tres primeros de cada categoría.

## 5. PARTICIPACIÓN

Todo aquel que quiera participar tendrá que tener una edad mínima 15 años. Aquel participante que sea menor de edad tendrá que presentar una autorización firmada por su tutor legal al igual que fotocopia del DNI del mismo.

El número máximo de participantes para esta marcha será de **250 inscritos**.

Todos los participantes tendrán la obligación de tener una condición física para poder terminar el recorrido, ir con material deportivo (zapatillas y ropa deportiva).

Todos los participantes deberán llevar en lugar visible el dorsal, recomendamos que sea en la parte frontal, que les identificará como participantes. Aquellos que no lleven bien visible el dorsal, podrán ser descalificados perdiendo todos los derechos que la inscripción tiene.

## 6. RECOGIDA DE DORSALES

Los dorsales de la marcha se podrán recoger el mismo día de la prueba en la **PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN** desde las **08:00** hasta **15 minutos** antes de la salida de la marcha.

Documentación necesaria para la recogida de dorsales: la organización **exigirá** la presentación del DNI correspondiente al titular de la inscripción. En caso de no poder presentarse el titular, deberá de autorizar a la persona que lo vaya a recoger en su lugar, y facilitarle una fotocopia del DNI.

Las inscripciones se consideran **DEFINITIVAS**, por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción.

Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, y no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. Solamente en caso de accidente o lesión (presentando el parte médico oficial) se hará la devolución de la misma, menos los gastos de gestión bancarios, siempre que se realice 10 días antes de la celebración de la prueba.

## 7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Aceptar todos los artículos del presente reglamento

Realizar la totalidad del recorrido determinado por la Organización, respetando en todo momento las indicaciones de la Organización y las fuerzas del orden público.

Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible, no doblándolo y respetando toda su publicidad.

## 8. CONTROLES

La organización dispondrá de los controles de paso que considere pertinentes sin comunicar el número ni la posición de los mismos.

## 9. CRONOMETRAJE

El paso por todos los puntos de cronometraje en el recorrido, salida y meta serán de paso obligatorio. Para ello la organización facilitará a cada participante un chip. La pérdida o deterioro del mismo conllevará una penalización de 12€ a pagar por el participante.

## 10. CLASIFICACIONES

La organización dispondrá de los medios necesarios para realizar las diferentes clasificaciones por categorías.

Las categorías serán las siguientes:

### Recorrido 21KM:

- **Senior** Masculina y femenina de 15 a 39 años.
- **Veterano A** Masculina y femenina de 40 a 49 años, que no cumplan los 50 años el año de referencia
- **Veterano B** Masculina y femenina a partir de los 50 años.
- **Local\*** Primeros participantes locales en meta indistintamente de la categoría a la que estén inscritos.

### Recorrido 12KM:

- **Senior** Masculina y femenina de 15 a 39 años.
- **Veterano A** Masculina y femenina de 40 a 49 años, que no cumplan los 50 años el año de referencia
- **Veterano B** Masculina y femenina a partir de los 50 años.
- **Local\*** Primeros participantes locales en meta indistintamente de la categoría a la que estén inscritos.

**\*para la categoría de local, toda aquella participante tendrá que estar inscrito en el padrón local.**

## 11. DESCALIFICACIONES

Se descalificará a todo corredor que no complete el recorrido oficial de la prueba, tenga conductas antideportivas, arroje cualquier tipo de desperdicio al suelo, corra sin el dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor o no se atenga al presente reglamento.



## 12. DESARROLLO DE LA PRUEBA

El corredor deberá hacer el recorrido completo solo pudiendo tomar las alternativas ofrecidas por la Organización a lo largo del recorrido.

Todo el recorrido estará señalizado por medio de personal de la Organización, cintas plásticas, cartelería y marcas de yeso, siendo de obligación por parte del corredor el caso a las instrucciones indicadas en cada momento.

El recorrido estará abierto al tráfico, por lo tanto, el participante deberá respetar en todo momento las Normas Generales de Seguridad Vial, señales de tráfico, siguiendo las instrucciones de los agentes y el personal de la Organización. La Organización declina toda responsabilidad, en aquellos casos que por negligencia o falta de cumplimiento de la Ley y el Código de Circulación, así como de las instrucciones dadas por el personal habilitado por la organización, se pudieran producir daños físicos o morales, propios o a terceros, así como otro tipo de perjuicios o accidentes que por estas causas pudieran ocasionar.

A todo corredor al que se le pida paso, por un participante con ritmo más rápido o por parte de alguno de los vehículos de la organización, debe facilitararlo lo antes posible y de la manera más segura. Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener limpio el entorno de la misma. Para ello deberán comer y beber **SIN DEJAR NINGUN ENVASE FUERA DE LOS RECIPIENTES** habilitados para tal uso. El incumplimiento de este punto implicaría su descalificación de forma inmediata del corredor, pudiendo ser inhabilitado mediante un simple testimonio de cualquier miembro del equipo organizativo de la marcha.

Durante el transcurso de la prueba, los participantes deberán **HACER CASO A LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN** de la marcha en todo momento. El no cumplimiento de este punto, implicaría la descalificación inmediata.

### A. SALIDA DE LA PRUEBA

Los participantes serán llamados a la línea de salida quince minutos antes de la hora de inicio de la prueba.

### B. PUNTOS DE CORTES HORARIOS

Con el fin de garantizar la seguridad de los participantes se han establecido unas barreras horarias las cuales deben de ser cumplidas por todos los participantes, a los que no pudieran cumplirlos se les darán opciones para poder llegar a la zona de llegada garantizando su seguridad. Todos los que no hayan pasado por esos puntos a las horas establecidas por la ORGANIZACIÓN deberán realizar el recorrido alternativo.

Todos los participantes estarán obligados a cumplir estos cortes horarios, en caso de no hacerlo se les retirará el dorsal y dejaran de participar en la marcha. Los puntos se comunicarán estarán señalizados en el recorrido.

### C. AVITUALLAMIENTOS

Habrà 2 avituallamientos líquidos y sólidos en el recorrido largo y un avituallamiento sólido y líquido en el recorrido corto. Al finalizar la marcha tendremos un avituallamiento final.

Todos los participantes estarán cubiertos por una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil y un Seguro de Accidentes.

## 9. PROTECCIÓN DE DATOS

La ORGANIZACIÓN garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la ORGANIZACIÓN y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

## 10. DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc...), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

## 11. SUSPENSIÓN O MODIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Si por condiciones ajenas a la organización (alertas meteorológicas, pandemias, medidas sanitarias, medidas gubernamentales, ataques terroristas, catástrofes naturales, etc.) esta se viese obligada a modificar o suspender la prueba, el organizado solo tendrá la obligación de informar, tan pronto como sea posible a los participantes sin que esto suponga una carga al Organizado. En todo caso el organizador abonaría la inscripción quitando los gastos de gestión generados.

## 12. NO CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO

La participación en esta marcha implica la aceptación del presente reglamento. El desconocimiento del mismo, no exime al competidor de su cumplimiento.



## 13. DISPOSICIONES FINALES

- **PRIMERA:** La entidad organizadora (Ayuntamiento de Belmonte de Tajo) declinan toda responsabilidad de la que pueda ser causa o víctima los participantes durante el transcurso de la prueba, siendo los participantes los únicos responsables y en ningún caso éstos o sus representantes podrán entablar demanda judicial contra la organización o persona vinculada a ella.
- **SEGUNDA:** La organización no se hace responsable de los bienes que pudieran perderse o ser sustraídos durante la prueba.
- **TERCERA:** Los casos no previstos en el presente reglamento, caso de surgir, serán considerados por la organización que resolverá el imprevisto con decisión inapelable.
- **CUARTA:** La organización se guarda el derecho a eliminar alguna inscripción que comprometa al desarrollo de la prueba o algún participante.

## 14. ACEPTACIÓN

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga la Organización. Al mismo tiempo renuncian a todos los derechos o pretensiones contra los organizadores y colaboradores derivados de los daños que se puedan ocasionar o recibir en el evento

### EL HECHO DE LA INSCRIPCIÓN IMPLICA LA ACEPTACIÓN TOTAL DEL REGLAMENTO

En todo caso, facilitamos una dirección de correo, para aclarar las posibles dudas que pueden surgir referentes al reglamento, o la participación en esta marcha.

[bttlosmanantiales@gmail.com](mailto:bttlosmanantiales@gmail.com)



## 15. PERFILES



Perfil 21Km



Perfil 12KM



**TRAIL**  
**Manantiales**

Belmonte de Tajo (Madrid)

21 Km +650m  
12 Km +300m

NOV.  
09  
SAB.

MANANTIALES  
MONTAÑA Y TRAIL

WWW.YOUEVENT.ES